

Curso: Entornos del Aprendizaje en grupos con neurodiversidad.

El Objetivo de este curso es dar a conocer e identificar brechas de acceso que tienen los niños, niñas y adolescentes con neurodiversidad cognitiva en el marco de la enseñanza y aprendizaje de las competencias digitales. Se podrá reconocer la existencia de un grupo que posee limitantes al momento de acceder a las nuevas tecnologías, la cual puede ir en desmedro de su autonomía, participación y desarrollo a nivel social, conductual, socioemocional y afectivo.

Los puntos claves son abordar las brechas de acceso digital en el sector de niños, niñas y jóvenes con neurodiversidad cognitiva, el Integrar a esta población a la nueva era digital considerando su individualidad y las oportunidades territoriales reales para la verdadera inclusión digital.

El siguiente curso está enfocado en demostrar las limitancias y dificultades que pueden enfrentar las personas con neurodiversidad, en especial niños, niñas y jóvenes al momento de querer utilizar y acceder, en pro de su desarrollo, a una plataforma digital.

Si bien hoy en día es un tema cada vez menos tabú y con menos prejuicios al momento de plantearlo, sin embargo eso nos ha hecho encontrar ciertos obstáculos que suelen presentarse al momento de querer utilizar herramientas tecnológicas como medio de aprendizaje.

La era digital y los derechos humanos de 4ta generación ¿cómo llega este derecho al grupo de las personas neurodiversidad cognitiva, que encuentra limitaciones al acceso a las tecnologías, dificultando y rentalizando el aprendizaje?

En primera instancia debemos poner el énfasis sobre cómo es y se desarrollan las personas en la actualidad, cuáles son algunas oportunidades, desigualdades e inequidades que se presentan en su desarrollo vital y cómo estas pueden hacer la diferencias de personas plenas y desarrolladas versus personas carentes de oportunidades y desarrollo.

Para ahondar en ello debemos poner el relieve sobre Derecho Digital. Es importante saber, conocer y considerar que existen derechos humanos y estos son transversales, también existe el Derecho de 4ta Generación que tiene gran relevancia e impacto en la era actual: La era digital ¿ como este derecho puede lograr sentar bases para para potenciar la equidad, oportunidades en el plano de lo social y tener mayor oportunidades de desarrollo en lo biopsicosocial?.

Ha quedado en manifiesto que las oportunidades del desarrollo están enmarcadas según sea el acceso al aprendizaje y al estímulo Si el acceso es limitado,

claramente esto repercutirá en alguna área del desarrollo, en cambio si el acceso es regulado y orientado pueden existir mayores oportunidades de potenciar el desarrollo biopsicosocial.

Tomando en consideración estas ideas, se hace importante que el estado asuma un rol protector y garante de derechos que permita a la población de personas, especialmente con alguna neurodiversidad cognitiva, tener mayor acceso a la adquisición de competencias digitales, para así promover la equidad en el desarrollo neuro biopsicosocial de este grupo.

En la actualidad existen grandes limitaciones al acceso de este derecho, en ocasiones por que no existe conectividad, no existen los medios socioeconómicos para acceder a ello o bien no hay personas modeladoras e instructoras de estos nuevos aprendizajes que puedan guiar y orientar hacia la adquisición de las competencias digitales de este grupo, asumiendo que quienes intervienen son padres, madres, cuidadores, docentes, entendiéndose así también que existen distintos nudos críticos y brechas de aprendizaje y acceso para tal competencia.

Con esta máxima se deja en manifiesto que el estado, debe promover este derecho de cuarta generación buscando lineamientos que se ajusten a la población, logrando crear instancias óptimas de desarrollo y potenciación de las competencias a distintos niveles. De esta forma se logrará desarrollar al máximo las oportunidades de las personas, entendiéndose que esta nueva era digital trae consigo múltiples beneficios para el aprendizaje y el estímulo, siempre cuando sea bien instruido, orientado y guiado.

Las consecuencias en el retraso en las oportunidades digitales, hace más presente las desigualdades sociales, puede provocar un rechazo en diferentes ámbitos, ya sea escolar, como social, además de generar un aislamiento paulatino. Esto también incide en la disminución de la calidad educativa, dada la importancia que tiene la inserción al mundo tecnológico, la relación de este cada vez más importante en la vida social.

Si tenemos presente que los niños y niñas tienen la capacidad de aprender experimentando, descubriendo, asimilando y jugando, tenemos que considerar todos los momentos, que de alguna u otra forma son parte de su vida, nos permiten aprender de las circunstancias positivas, pero también en las negativas, pero si no tenemos la oportunidad de tener esa posibilidad, eso repercutirán de forma negativamente en sus aprendizajes. El cerebro entenderá que el contexto es desfavorable para adquirir nuevas habilidades y conocimientos, dotando a los niños de falta de significación vital para seguir aprendiendo.

Las finalidades de la escuela han de concentrarse en el propósito de ayudar a cada aprendiz a construir su propio proyecto vital (personal, social, académico y

profesional) a transitar su propio camino desde la información al conocimiento y desde el conocimiento a la sabiduría (Pérez Gómez, 2012, 2017, Maxwell, 2013, Davidson, 2017)

Existen varias oportunidades territoriales para promover la inclusión digital en una comunidad o región determinada. Algunas de ellas incluyen:

- Creación de infraestructura digital: La construcción de infraestructura digital, como la instalación de redes de fibra óptica y la mejora de la conectividad de Internet, puede mejorar el acceso digital y reducir la brecha digital en una comunidad.
- Acceso a dispositivos digitales: La provisión de dispositivos digitales, como tabletas y computadoras, a personas que no pueden pagarlos o que no tienen acceso a ellos puede ayudar a garantizar que todos tengan acceso a la tecnología y a la información digital.
- Desarrollo de habilidades digitales: La capacitación en habilidades digitales puede ayudar a las personas a aprovechar al máximo las tecnologías digitales y a participar en la economía digital. Las iniciativas de capacitación pueden incluir cursos presenciales y en línea, talleres y capacitación en el lugar de trabajo.
- Promoción de servicios digitales: La promoción de servicios digitales, como servicios de salud en línea, servicios gubernamentales electrónicos y servicios bancarios en línea, puede ayudar a fomentar la adopción de la tecnología y a mejorar el acceso a los servicios en áreas remotas o a personas que tienen dificultades para acceder a los servicios en persona.
- Inclusión de la comunidad: La inclusión de la comunidad en la planificación y el desarrollo de iniciativas de inclusión digital puede ayudar a garantizar que se satisfagan las necesidades de las personas de la comunidad y que se aborden las brechas de acceso digital de manera efectiva.
- Asociaciones público-privadas: La colaboración entre el sector público y el privado puede ayudar a financiar y desarrollar iniciativas de inclusión digital, lo que puede acelerar la implementación de programas y aumentar el impacto en la comunidad.
- Estas son solo algunas de las oportunidades territoriales para la inclusión digital. Es importante que las iniciativas de inclusión digital sean personalizadas para satisfacer las necesidades específicas de la comunidad y que se desarrollen con la participación de todas las partes interesadas.

A raíz de los derechos humanos y cómo estos han ido evolucionando, llevando a actualizar universalmente su regulación. ¿Los derechos humanos digitales, los podemos considerar como derechos humanos? Creemos que sí, debido a la gran influencia y avances que se pueden apreciar frente al uso de tecnologías y como grupos con neurodiversidad cognitiva quedan al desmedro dentro de sus comunidades, debido a falta de adaptación. costos, conocimientos y herramientas que no todos pueden acceder y utilizar en beneficio de sus procesos de aprendizaje.

Referencias

<https://www.elmostrador.cl/dia/2022/01/16/importancia-de-los-derechos-humanos-de-cuarta-generacion/>

Caro-Borrero, Á. D., Medina-Ramírez, M. A. (2020). "Inclusión digital para el desarrollo territorial: Estado del arte y perspectivas". *Estudios Gerenciales*, 36(154), 169-179.

Naeem, M. A., & Fosso Wamba, S. (2019). "Digital divide and its economic effects: An empirical analysis of developing countries". *Information Technology for Development*, 25(1), 1-29.

Referencia

Pérez Gómez, (2012, 2017), Maxwell, (2013), Davidson, (2017) Revista de Educación de la Universidad de Málaga <https://revistas.uma.es/index.php/mgn/article/view/6497/6143>